BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

Señora
NATHALIE JOHANNA QUINTERO CANTILLO
Carrera 72 No 91 a 100
Barranquilla

Asunto: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA- COMPONENTE- CONCESIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA"**

Anexando a su propuesta los siguientes documentos:

1) Propuesta presentada por el futuro contratista.
2) Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3) Registro Único Tributario (RUT)
4) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado SIGEP
5) Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividades económicas privada persona natural.
6) Fotocopias de diplomas de estudios.
7) Fotocopia de tarjeta o matricula profesional (en caso que se requiera)
8) Certificaciones de experiencia laboral.
9) Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuradoria General de la Nación.
10) Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
11) Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
12) Constancia de no vinculación al Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional por infracciones del Codigo Nacional de Policía y Convivencia.
13) Certificado de seguridad social (salud y pensión)
14) Examen medico de salud ocupacional.
15) Fotocopia de la Libreta Militar (varón menor de 50 años)

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente

HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Director General
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.

CERTIFICA

Que revisada la planta Global de cargos correspondiente al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, se pudo constatar que a la fecha no existe, recurso humano suficiente para las siguientes actividades

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ejecución del proyecto "uso eficiente y ahorro del agua en el distrito de Barranquilla- componente- concesiones de agua subterránea

Se expide la presente certificación el 18 de abril de 2023

Cordialmente,

REYNALDO PÉREZ CRISSIEN
Subdirector Administrativo y Financiero
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

Proyecto: Eliana coba

NATHALIE JOHANNA QUINTERO CANTILLO

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Establecimiento Publico Ambiental **Barranquilla Verde** requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA- COMPONENTE-CONCESIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA"** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **NATHALIE JOHANNA QUINTERO CANTILLO,** identificada con la cedula de ciudadanía número **1.082.841.327** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP.**

En virtud de lo anterior, se concluye que **NATHALIE JOHANNA QUINTERO CANTILLO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación el 19 de abril de 2023

Atentamente,

FABIÁN HERAZO URBINA
Subdirector de Gestión Ambiental
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.